

RECIBIDO
24 MAR. 2021
16:20 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA
CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19".*

H. CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
15:08

San Raymundo Jalpan, 24 de marzo del 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
DIRECCIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA

La que suscribe, Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente Energía Renovables y Cambio Climático, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en el diverso 27 fracción XV y XVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el dictamen relativo al expediente número 98, mediante el cual:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE INCENTIVE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE LA CASA, REALIZANDO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ASÍ COMO CAPACITAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, tenga a bien incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE


DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

EXPEDIENTE No. 98

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 29 de enero de 2020, fue remitido a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, el expediente al rubro citado, para su estudio y dictamen respectivo.

De la revisión realizada a dicho expediente, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Fue recibido en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, la Iniciativa con proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Ángel Domínguez Escobar, integrante de la fracción parlamentaria del partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, se incentive la separación de residuos sólidos desde la casa, realizando campañas de difusión, así como capacitar a las nuevas autoridades municipales, formándose al respecto el expediente número 98 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

CONSIDERANDO



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos, 63, 65 Fracción XXI, 66, 72 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 34, 38, 42 fracción XXI del Reglamento Interior del Congreso, la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, tiene atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Del estudio y análisis de la documentación que conforma el expediente de cuenta, se considera la importancia de separar la basura para disminuir la cantidad de residuos que van a los rellenos sanitarios, y al mismo tiempo rescatar los materiales reciclables, aprovechar la basura orgánica y separar los residuos altamente contaminantes para evitar que dañen a la población y a los ecosistemas.

Además del ahorro y buen aprovechamiento de nuestros recursos naturales, otra buena forma de contribuir a la sustentabilidad significativamente, es sin duda el destino que le demos a los materiales que pueden ser reciclados o reutilizados, por ello la importancia de hacer una buena separación y recolección de nuestros desechos, y más importante es, que la autoridad estatal correspondiente, sean las que incentiven esta práctica que es vital para contar con ambiente sano.

En la actualidad, las problemáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el cambio climático que deviene de su descuido, justamente, apuntan a plantear la necesidad de modificar actitudes, prácticas y metodologías de consumo y comportamiento que lo único que generan es un gran desgaste al espacio físico pero además, y principalmente, un gran nivel de contaminación debido a que las sociedades (especialmente las urbanas) generan residuos en cantidad casi interminable sin plantearse políticas de reciclaje. La separación de residuos aparece así como una técnica importante e interesante para ayudar a contrarrestar esta situación.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

En ese contexto y actualizando la situación, tenemos que los recolectores de basura corren riesgos ante la presencia del Covid-19 por el inadecuado manejo de desechos y la irresponsabilidad a la que pudieran recurrir la población. De ahí la importancia de que se tomen medidas y se separe la basura para protegerse y disminuir los riesgos de que se generen nuevas cadenas de contagio.

Ante lo expuesto, los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura, consideran pertinente aprobar el exhorto en estudio, por lo que sometemos a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

D I C T A M E N

La Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, estima procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, apruebe el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, se incentive la separación de residuos sólidos desde la casa, realizando campañas de difusión, así como capacitar a las nuevas autoridades municipales.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

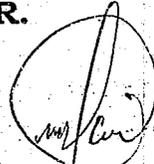
SEGUNDO.- Notifíquese al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para su cumplimiento.

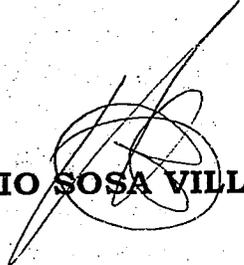
DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 11 de marzo de 2021.

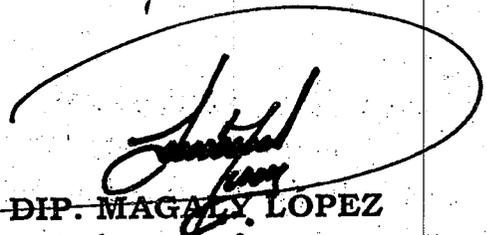
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.


DIP. KARINA ESPINO CARMONA.


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.


DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 98 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.